



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **03 de Julio de 2015.-**
Expte.n°: 52.543-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática solicitan la designación interina de la MAG. MARTA ADRIANA CORREA ZEBALLOS, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, para la Disciplina "MATEMATICA", (Cát. de Matemática II) con atención a Matemática I del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N°: 1115/2013, se designa interinamente a la MAG. CORREA ZEBALLOS, en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, desde el 01/12/2013 y hasta el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año, cuyo vencimiento operó el día 30/11/2014;

Que mediante expte.n°: 51.979/2013, se tramita el llamado a concurso regular del cargo en cuestión;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º, inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva y los haberes percibidos hasta la fecha y a percibir con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto; y designar interinamente a la recurrente, en el cargo, disciplina y cátedra pertinente, hasta tanto el cargo de sea provisto por concurso regular, siempre que no supere el término de **un (1) año;**

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

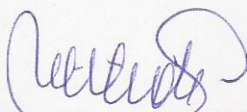
RESUELVE:

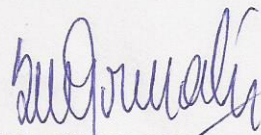
Art.1º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir, por la **MAG. MARTA ADRIANA CORREA ZEBALLOS**, como Docente en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) con atención a Matemática I del Instituto de Matemática, imputándose a la misma partida con la que se venía atendándose el gasto de referencia, desde el día **01/12/2014** y hasta el **31/07/2015.-**

RESOLUCION N°: 0394-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: niardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 03 de Julio de 2015.-

III.2.-

Expte.n°: 52.543-2014.-

Art.2º)- Designar interinamente a la **MAG. MARTA ADRIANA CORREA ZEBALLOS**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina **"MATEMATICA"**, (Cát. de Matemática II) con **atención a Matemática I** del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del día **01/08/2015** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso regular, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria vigente de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0394-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.